

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución Ejecutiva Regional

232 N° - 2018-g.r. apurímac/gr

Abancay, 25 de junio de 2018

VISTOS:



Los siguientes documentos: OFICIO N° 426-2018-MED/GR-A/DRE-A/UGEL-HMA.D, OFICIO N° 1011-2018-ME-GRA-DRE-A/D-UGEL-AB, INFORME N° 884-2018-GRAP/09.02/SGPPTO, INFORME N° 270-2018-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 797 -2018-GRAP/06/GG;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley № 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 007-2018-G.R.-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF señala: Son modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Que, mediante el OFICIO N° 426-2018-MED/GR-A/DRE-A/UGEL-HMA.D, la Unidad Ejecutora 305 Educación Huancarama y con el OFICIO N° 1011-2018-ME-GRA-DRE-A/D-UGEL-AB la Unidad Ejecutora 307 Educación Abancay, solicitan Modificación Presupuestal de Tipo 4, Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, para habilitar a la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 884-2018-GRAP/09.02/SGPPTO eleva la propuesta de Modificaciones





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Presupuestales en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras por el monto de S/32,560.00 para la autorización por la Gerencia General;

Que, mediante el MEMORANDO N° 797 -2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional Autoriza a proceder con la Modificación Presupuestal de Tipo 4 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, solicitada por las Unidades Ejecutoras 305 Educación Huancarama y 307 Educación Abancay, así como por el proveído de la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial inserto en dicho documento.

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 907-2018-GRAP/09.02/SGPPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, señalando a la Unidad Ejecutora 305 Educación Huancarama, como habilitadora y 307 Educación Abancay como Unidad Ejecutora habilitada por la suma de S/.16,280.00 en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales a la Unidad Ejecutora 307 Educación Abancay, como habilitadora y la Unidad Ejecutora 305 Educación Huancarama como Unidad Ejecutora habilitada por la suma de S/.16,280.00, y a nivel de pliego por el monto de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA SOLES con 00/100 (S/. 32,560.00) conforme a las Notas de Modificación Presupuestal que forman parte de la presente resolución;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01, Directiva Nº005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y Nº 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

DE LA (S):

GENERICA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por el monto TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA SOLES con 00/100 (S/. 32,560.00), para financiar el déficit presupuestal en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales en las Unidades Ejecutoras 305 Educación Huancarama y 307 Educación Abancay; de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION HUANCARAMA 16,280 CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES 16,280 **PRODUCTO** : 3.999999 SIN PRODUCTO 16,280 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 16,280 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS 16,280 CATEGORÍA : 5 GASTOS CORRIENTES 16,280 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 16,280

: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

16,280

16,280















GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

		All	o dei bialogo y la Necolicillación Nacional		
	UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY		16,280
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		16,280
	PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO		16,280
	ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		16,280
	FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS		16,280
	CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES		16,280
	TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		16,280
	GENERICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16,280
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA		16,280
			TOTAL ONIDAD EJECOTORA		
***			TOTAL PLIEGO		32,560
VAL				==	=====
STAN STAN	ALA(S):				
CICI	UNIDAD EJECUTORA		305 EDUCACION HUANCARAMA		16,280
DATE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		16,280
	PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO		16,280
A	ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		16,280
	FUENTE FINANCIAMIENTO	2	1 RECURSOS ORDINARIOS		16,280
,	CATEGORIA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES		16,280
	TIPO DE TRANSACCION GENERICA DE GASTO		2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		16,280
	GENERICA DE GASTO	•	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16,280
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA		16,280
1					
i	UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY		16,280
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES		16,280
	PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO		16,280
	ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		16,280
1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS		16,280
0	CATEGORÍA		5 GASTOS CORRIENTES		16,280
1	TIPO DE TRANSACCIÓN		2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		16,280
	GENERICA	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16,280
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA		16,280
			TOTAL ONDAD LICCOTORA		=====
			TOTAL PLIEGO		32,560
			RESUMEN	==	=====
	FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	9	32,560
	CATEGORIA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES		32,560
	GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16,280
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16,280
			TOTAL PLIEGO		32,560
					,



======



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC GOBERNACION



232

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y/COMUNIQUESE,

en

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES

Gobernador

Gobierno Regional Apurímac

ALGIONA POLITICA

GOB/WFVT GRPPAT/CHDGM SGPPTO/KRPM









Versión: 180103

Fecha: 26/06/2018 Hora: 12:04:59 Página: 1 de

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 305 - GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA (001431)

NOTA 000000040

JUNIO

ESTADO:

APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/06/2018

25/06/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

FECHA:

DOCUMENTO: 107 | RER 232-2018

JUSTIFICACIÓN:

POR LA MODIFICACION SEGUN MEMORANDUM Nº 62-2018-DREA-UGEL-HMA.ANULACION DEL PRESUPUESTO

TIPO RECURSO:

0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR		A 1 17	
RB TR CG TT G		Anulación	Crédito
001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		16,280	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		16,280	
5 GASTOS CORRIENTES		16,280	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16,280	
	TOTAL:	16,280	









Versión: 180103

Fecha: 26/06/2018 Hora: 12:05:59 Página: 1 de

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY (001433)

NOTA 0000000036

MES:

ESTADO:

APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 19/06/2018

FECHA:

25/06/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 232-2018

JUSTIFICACIÓN:

OFICIO Nº 252-2018-GRAPURIMAC/09/GRPPAT - MEMORANDUM Nº 238-2018-ME/GRA/DREA/D-UGEL-AB - INTERCAMBIO DE

TIPO RECURSO:

0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR		Anulación	Crédito
RB TR CG TT G		Anulacion	Credito
9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 1		16,280	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		16,280	
5 GASTOS CORRIENTES		16,280	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16,280	
	TOTAL:	16,280	









Versión: 180103

Fecha: 26/06/2018 Hora: 11:58:35 Página: 1 de

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 305 - GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA (001431)

NOTA 0000000038

MES:

JUNIO

ESTADO: FECHA:

APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 08/06/2018

25/06/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 232-2018

JUSTIFICACIÓN:

POR LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO SE SOLICITA CREDITO DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 062-2018-MED/GRA/DREA/UGEL-

TIPO RECURSO:

0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR		Anulación	Crédito
RB TR CG TT G			
9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES			16,280
00 0 RECURSOS ORDINARIOS			16,280
5 GASTOS CORRIENTES			16,280
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			16,280
	TOTAL	:	16,280









Versión: 180103

Fecha: 26/06/2018 Hora: 12:06:17 Página: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY (001433)

NOTA 000000037

MES:

JUNIO

ESTADO:

APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 19/06/2018

FECHA:

25/06/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 232-2018

JUSTIFICACIÓN:

OFICIO Nº 252-2018-GRAPURIMAC/09/GRPPAT - MEMORANDUM Nº 238-2018-ME/GRA/DREA/D-UGEL-AB - INTERCAMBIO DE (N)

TIPO RECURSO:

0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB TR CG TT G	Anulacion	
9001 399999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		16,280
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		16,280
5 GASTOS CORRIENTES		16,280
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16,280
ТОТ	AL:	16,280







